ABRIL 19 MARTES Año de 1921 | AÑO XI N.º 3.078 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

La plaga de la langosta y la plaga de la Administración

En ambas Cámaras, senadores y diputados elevan su voz en estos momentos en que el agrarismo parece invadir, como erupción primaveral, a nuestros representantes en Cortes, pidiendo auxilios y socorros para una cruzada contra la langosta, que amenaza invadir nuestros campos al germinar las larvas encerradas en sus canutos por el calor del sol primaveral.

Muchos de ellos lo hacen con plena razón y justicia; pero, ciertamente, algunos dejaron invernar los canutos que, por herencia de la plaga pasada, dejó el insecto en eriales, barbechos y rastrojeras, por no alzar los campos infestados, que les prometían pastos para invierno, pero que, en realidad, guardaban hambres para verano, al asolar el saltón los prometedores trigales.

Focos de la langosta

Tres grandes manchas, focos ó cunas de esta plaga tan española —decíamos hace cuatro años— aparecen inconstantsmente en el mapa peninsular, constituyendo los criaderos de la plaga, el manchego, que abarca, en realidad, toda la nueva Castilla, y se desborda por Albacete hacia tierras murcianas; el extremeño, que de sus dos provincias irradia a sierras avilesas y llanos salamanquinos, y el andaluz, qne, salvo Granada, afecta a toda la nación. Hoy podemos añadir, porque hasta las plagas progresan, una cuarta cuna langostera: la de Aragón, que invade los cercanos de Zaragoza y Huesca.

Fuera de estas zonas aparecen a veces, y en años discontinuos, manchas esporadicas en León y Palencia, y en las llanuras de Lérida y Gerona: pero el cultivo y la división de la propiedad acaban con la plaga, y solo queda y perdura en las provincias del latifundio y en las tierras adehesadas.

Varía, claro es, el área de dispersión de la plaga en España; pero año hay bien reciente en que alcanzó el tributo al diezmo de la superficie cultivada, pues pasó de medio millón de hectáreas, que es cifra que este año repite la vergüenza que, más que la cantidad, el hecho sólo de presentarse nos ocasiona.

Lds madrileños podrán ver la plaga en los campos de maniobras de nuestro Campamento de Carabanchel, que están agotados para lides de guerra y aviación, en comandita con la cría de langosta; pues hasta 500 héctáreas denunciadas tuvo a veces la plaga por dominio, y este año, si la gasolina falta, tendrán los soldados que barrerlas y enterrarlas, como otros lo hicieron, evitando en lo posible, con tan ruines medios de ataque, que la plaga se extienda por los campos inmediatos.

La plaga y la administración

Es típica la mera exposición, sin glosa ni comento; es ejemplo netamente español de la actividad administrativa la manera de dirigir las campañas contra la anual y constante invasión de la plaga.

Empieza la campaña por una Real orden, que suele publicarse por el mes de Julio, que, invariablemente, dice: «¡Terminados los trabajos de extinción! de langosta en la llamada campaña de primavera»; es decir: repetidos bien estérilmente lo que se hizo en parte mínima de lo que se preceptúa la ley de extinción de 21 de Mayo de 1908, se ordena "roturar, antes del 31 de Agosto, lo acotado como invadido por el desove„. Y mandado, aunque no cumplido, la Administración enmudece durante el verano; y allá por el otoño lanza otra Real orden para hacer notar la "necesidad ineludible de realizar una activa campaña de otoño e invierno contra la plaga de langosta que invade algunas provincias, con el fin de extinguirla por completo».

El tercer aviso que la langosta debe recibir como los toreros de invierno se da por noviembre y en su Real orden correspondiente se hace constar que "la ley preceptua terminantemente que los trabajos de escarificación en los términos invadidos por el germen de la langosta, habran necesariamente de comenzar antes de 1 de diciembre y se terminarán, sin excusa alguna, el dia último de enero siguiente" Todo esto se dice anualmente, claro es sin que con igual intervalo se publique otra Real orden prorrogando el plazo para las escarificaciones.

Es factor común de todas las Reales órdenes la conminación y amenaza muy seriamente hecha por el ministro o el director general de Agricultura, de "las resoluciones que los gobernadores tomarán contra los propietarios y Juntas locales que demuestren lenidad o abandono en el cumplimiento de la ley„. Y es tambien secuela que representa el factor económico y la imprevisión administrativa, otra Real orden en la que se da cuenta de la concesión de un crédito extraordinario para un hecho mas ordinario y regular que los fenómenos astronómicos de periodo fijo.

Pero lo más peregrino de esta disposición que repite es la candidez de nuestra burocracia central, que constantemente pregunta a los pueblos con que recursos cuentan para atacar la plaga, a pesar de que todos los ingenieros agrónomos contestan' porque los pueblos ni esa molestia se toman que con cero pesetas y una cantidad negativa de voluntad para buscarlas. Sin perjuicio de lo cual la rutinaria buena fé de la Administración dicta otra Real orden! para que los gobernadores obliguen a las Juntas a formar los presupuestos para la extinción de la plaga.

Con la primavera brota otra Real orden, que estereotípicamente dice: „Terminados los trabajos de la llamada campaña de otoño e invierno..., se hace preciso estar prevenidos para en cuanto se inicie la avivación del mosquito..." Y la avivación la inicia y termina el espléndido sol de estepas y llanuras, y el Estado en acecho, dicta otra orden que esta vez no es real, sino dictatorial, dando instrucciones a sus eternos reclutas para destruir lo que parece indestructible en España: ¡la langosta y la ineficacia administrativa!

Con pleno método científico, tras la investigación o trabajo viene la exposición de los resultados, y otra orden, que, por no abusar del tono mayor tampoco es real, da instrucciones a los ingenieros de cómo han de redactar la Memoria, que justamente es la enésima edición de la misma obra, y, que, salvo los novicios o los meticulosos, tienen ya en su casillero correspondiente, con la sola variación de fechas y cifras, aunque éstas también suelen ser iguales; ¡porque, eso sí, la langosta es tan rutinaria como la Administración y ocupa iguales tierras y origina análogos gastos!

Y el cielo renace en junio, con la Real orden para proponer la campaña de otoño, en tanto que la langosta prepara la ofensiva a lo "sauer" en masas compactas, como si fuera discípulo de un profesor bélico. Esta vez la Real orden sirve de balance, señalando algunas nuevas provincias invadidas y dando de baja a las que esporádicamente sufrieron la plaga.

Tras ese toque de llamada, viene otro de atención, y la Dirección general, en otra orden, y muy seriamente, escribe: «Este Centro directivo no puede tolerar, bajo ningún pretexto, deje de organizarse a su debido tiempo la campaña precitada (roturación), que es la más eficaz, como la práctica ha demostrado». Cierto que esta afirmación de eficacia es para asustar a las langostas, pues pronto se ve que es inofensiva, porque éstas aumentan su área de expansión a partir de los centros de aparición en que tienen su sede perdurable.

Sobran juntas y faltan medios

Basta una ojeada por las Memorias de los ingenieros agrónomos para comprobar lo que todo el mundo sabe de la ineficacia o abuso de las Juntas locales. Pecan estas casi siempre por lenidad, y el temor a la roturación y escarificación las lleva a callar la plaga; ocúrreles a veces lo contrario, y apuntando a las dehesas boyales o terrenos baldíos que pueden sembrarse, amplían y hasta inventan la presencia del canuto. Nunca, y ahorraremos las cifras, coinciden las hectáreas denunciadas con lns comprobadas; pero hay que "decir muy alto que preferible es roturar terrenos indemnes que dejar los infestados para prolongar esta vergüenza española.

De esta inútil obra de las Juntas, no sólo a ellas puede culparse, pues ya debía estar convencida la Administración de que es cierto lo que repetidísimamente escriben los agrónomos pues «desde luego, que la constitución de las Juntas no ha dado el resultado que el legislador esperaba». Y en la mejor intencionada que útil eliminación de ellas del alcalde y secretario, coinciden muchos en afirmar que quitó toda organización y eficacia a las Juntas, «pues los demás no quieren molestarse, y el alcalde no pone autoridad en el cumplimiento de lo que la Junta le dice, por no formar él parte de ella».

Si en la organización no sirven, en su acción económica el fracaso ha sido absoluto, "porque el principal obstáculo es la recaudación del impuesto para combatir la plaga, toda vez que los encargados de ejecutarlas son los primeros en oponerse».

Otro informe, y basta, escribe: "En las cuatro campañas de extinción de langosta, desde que se promulgó la ley, no se ha conseguido cobrar de ninguna Junta local una sola peseta„. Y el de Cuenca añade, remachando esta ineficacia de las Juntas: «De los 288 Ayuntamientos que constituyen la provincia, sólo 42 constituyeron las de Plagas.»

Lo que debe hacerse

Para un ministro como el señor Cierva, de voluntad directa y sostenida, sería una gloria terminar de una vez y año con la plaga de langosta, ya que será la única que pueda aspirar a destruir.

Como dice un ingeniero muy ingeniero, el Sr. Cibantos, "la existencia de una plaga que no tiene razón de ser, siempre que la acción común de todos surja potente para lograr su exterminio».

Es, en efecto, una plaga berberisca, antisocial, expresión del aislamiento y de la incuria, baldón del gobernante que no sabe, o no puede, imponer el principio del bien común, que es el bien toial de las funciones de Gobierno.

Hay que acabar con la plaga, roturando dehesas y baldios, gastando de una vez cuanto sea preciso, multando y castigando a propietarios, alcaldes y Juntas; separando ingenieros, hasta que no seamos el trio con Argelia y la Argentina, de esa plaga que, si es como las tormentas, que empobrece pero no encarece, tiene, por estar bajo el dominio de los hombres, al que aquéllas escapan, la condición de que envilece a la agricultura que la tolera.

(De *El Sol*).

EL CAOS BARCELONES

Ossorio y Gallardo se dirige a todos los abogados de España

El Sr. Ossorio y Gallardo ha publicado en «El Debate» un artículo dirigido a sus compañeros de profesión, los abogados. De el entresacamos los párrafos más salientes:

«Pero en el caso espantoso de Barcelona, ya no se trata de envolver en los efectos de la con tienda a los que por su albedrio se afiliaron entre los combatientes. Según las trazas, lo que se busca es que para los encausados por delitos del terrorismo sindica lista no haya defensa. Y esa aspiración constituye una salvajada mayor que los asesinatos mismos. De los tres abogados sacrificados en Barcelona—los Sres. Layret, Ulled y Lastra—este último no parecía significado en las luchas sociales. Tengo noticia de algún otro compañero que ha huido de Barcelona, objeto de iguales amenazas que aquel os tres, por haber intervenido en una sola causa hace bastantes meses. Para nadie es un secreto que varios han recibido análogas conminaciones. Visiblemente se trata de cohibir al Foro barcelonés».

En cualquier caso eso sería intolerable. Lo es mucho más en el presente, porque atravesamos momentos de espanto en que todo el mundo ha perdido la ecuanimidad y propende a obsesiones, a confusión, a persecuciones injustas con daño de inocentes o con inmerecida agravación de responsabilidad en los culpables. Si se multiplicase el desconcierto impidiendo el funcionamiento de los Tribunales y borrando la libertad de la defensa, se habría llegado a la plenitud de la anarquía, en forma mil veces más terrible y repugnante que una revolución sangrienta.

Ocioso es subrayar que el estrago se caracteriza y agiganta, por que el atropello actual ni siquiera nace de unos foragidos libres que dan rienda suelta a sus bárbaros instintos, sino que es parte de todo un engranaje, de todo un sistema, de todo un plan; amparado con patente de corso. Digámoslo claro. Se trata de «una política.» Pese a los embozados en e convencionalismo oficial, los abogados barceloneses han sido inmolados por «una política.»

¿Qué nos queda hacer a los de más? Empieza a advertirse el clamoreo para que surja la «protesta de la clase».

Francamente, voto contra ella. Constituiría para el Foro una tremenda depresión.

No es ahora, no, cuando hemos de indignarnos. Hace ya mucho tiempo que hemos debido clamar. Cuando veíamos que un partido o grupo practicaba el asesinato como discurso dialéctico, y mataba a mansalva cientos de ciudadanos; cuando veíamos que se estorbaba la acción de la justicia, coaccionando a jueces, magistrados, fiscales, jurados y testigos; cuando veíamos que los Gobiernos, impotentes para sofocar el incendio, rivalizaban con los incendiarios y organizaban o consentían un terrorismo frente a otro; cuando veíamos, en fin, que prevalecía la violencia y que se eliminaba el sentido jurídico.. Entonces hubieran estado en su lugar las protestas, las campañas, los actos públicos de propaganda la actuación colectiva y solemne de los Colegios de Abogados».

«Mucho más elevado y sutil es lo que nos toca. Ante las pasiones desbordadas y los asesinos desenfrenados debemos demostrar dos cosas: primera, que no serviremos voluntariamente ninguna causa injusta, contribuyendo con nuestros actos al desorden social; segunda, que en el amparo de las causas justas, o en el servicio de obligaciones ineludibles, no habrá poder que nos detenga ni amenaza que nos amedrente.

Para lo primero, nieguense los letrados a servir por compromiso político o por simpatía solidaridad de ideas, a quien no sea indebidamente enjuiciado. Para lo segundo, turnemos todos personalmente, abnegadamente, en la defensa de oficio, que es un sacerdocio y un magisterio.

Al ocupar cada uno el puesto que habremos demostrado a los asesinos, sean cuales sean y vengan de nismo y sin vacilaciones cobardes, nos, sean cuale sean y vengan de donde nieren, la perfecta inutilidad de su esfuerzo, porque para que quedase sin defensa un encausado, sería preciso matar a todos los hombres de toga».

FORESTALES

Los arboles

En España hace falta más amor al árbol.

El árbol es un símbolo. Un poema inquietante, dolorido y triste. El glorioso pino de alepo, fué manchado con la sangre del Redentor al ser crucificado.

Desde entonces, todo árbol es litúrgico y encierra para nosotros la veneración más santa de la tierra.

El árbol es amor

Orna las cosas y les da encanto de juventud. Ved esas carreteras polvorientas y tristes, sin árboles, y una honda pena sentirá vuestro corazón. A la sombra de los arbustos flota una poesía misteriosa. Trinan los pájaros y el poema del árbol es el poema más grande de la Naturaleza.

Habréis visto en los amplios troncos de esas encinas centenarias, grabados simbólicos. Un corazón, una espada, evocaciones todas de vidas que al pie del árbol, un tiempo se juramentaron amor. Y aquel árbol grave, silencioso, enhiesto, parece una oración que se abre hasta Dios.

El árbol es defensa

Son los árboles como legiones de soldados que guardan la fortaleza de la Tierra. El furor de las avalanchas es contenido por los arbustos solemnes. Con su madera el hombre construye, se resguarda, se cobija. Es el árbol el amigo del hombre, el defensor, y el hombre no lo respeta ni lo comprende. Lo tala y lo destruye cuando le parece. La repoblación, esa simiente fecunda que debe esparcirse por los montes, por las llanuras, para que broten sus árboles como brotan las flores de un rosal... ese amor santo al árbol, no existe. ¡Qué sería de la Tierra sin árboles! Un pobre y deleznable cuerpo sin alma. Lo mismo. Por eso, esas llanuras estériles, sin arbusto, son como cuerpos sin alma; años sin primavera y nos cansan un supremo e infinito dolor....

Repoblad la Tierra. Amad al árbol. No lo destruyáis No seáis sacrílegos. Es el árbol la oración de la Naturaleza.

Las talas, esas talas abusivas que tanto abundan en España, debían detener con arreglo al Código, uno de los castigos mayores. Los árboles son santos.

Argillo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 24 pesetas;
semestre, 12; trimestre, 6.
Ejemplar 10 céntimos

SOBRE TRIGOS Y HARINAS

Proposición del Sindicato Harinero de Barcelona

La Cámara de Comercio nos interesa la publicación de la siguiente circular que para conocimiento de los productores le remite el Sindicato Harinero de Barcelona:

«Con el fin de poder cumplir los fabricantes adscritos a este Sindicato Oficial Harinero con lo dispuesto en la R. O. publicada por el Ministerio de Fomento el día 6 de los corrientes para la adquisición de trigo del mercado nacional a un precio que permita vender la harina a la panadería de esta Ciudad y provincia al precio de 70 pesetas los 100 kilos fijado por el Gobierno, y siguiendo las indicaciones del propio Excmo. Sr. Ministro de Fomento nos es grato dirigirnos a la honorable entidad por usted tan dignamente representada, interesando se digne manifestar a las demás Cámaras de Comercio españolas en especial a las de regiones trigueras para general conocimiento de todos los productores de dicho cereal en nuestro país, que estos fabricantes son comprador de trigo nacional a un precio que puesta la mercancía en fábrica Barcelona resulte a 57 pesetas los 100 kilos que con las 13 pesetas establecidas por la R. O. referida como margen para la fabricación de la harina forman el expresado precio de 70 pesetas a que debe venderse dicho producto elaborado.»

* * *

Interesados en cuanto signifi que prosperidad y defensa de los intereses patrios nos permitimos esperar que mediante esta publicidad se consiga una acción conjunta que nos lleve al resultado que persigue la R. O del señor Lacierva.

Gobierno civil

Sanidad

Las principales enfermedades infecciosas e infecto contagiosas registradas en los pueblos de esta provincia durante el mes de Febrero, son las siguientes:

Partido judicial de Alcazar 258 casos.
Idem id. Almadén 160 id.
Idem id. Almagro 122 id.
Idem id. Almodovar 140 id.
Idem id. Ciudad Real 90 id.
Idem id. Daimiel 137 id.
Idem id. Infantes 49 id.
Idem id. Manzanares 108 id.
Idem id. Piedrabuena 3 id.
Idem id. Valdepeñas 151 id.

Las enfermedades que mayor contingente ha dado son la gripe 403 casos, tuberculosis 179, sarampio 174, pneumonia 170 y coqueluche 116.

Boletín Oficial.—Sumario

Parte oficial.—Circulares del Gobierno civil sobre aguas y minas.—Circular de la Administración de Contribuciones. Ascenso del Consejo de Administración de las minas de Almadén.--Ayuntamientos.—Juzgados.

Asociaciones.

Se ha presentado para su aprobación el Reglamento por el que ha de seguirse el Sindicato de exportadores de vino de La Solana.

Médicos titulares.—Se ha pedido a la Alcadía de Miguelturra certificación de las cantidades que adeuda a los médicos titulares de aquella villa.

Cooperativas.

Por el Ministerio del trabajo se ha devuelto el Reglamento de la Cooperativa de funcionarios de Alcázar de San Juan, denominada la Funcionaria, para subsanar algunos defectos.

Licencias

Hoy se han expedido licencia de caza a favor de Manuel García, de Fuencaliente; Urbano Patón, de Terrinches; Aurelio Parra, de Terrinches; Carlos Cappa, de Argamasilla de Alba y de uso de arma a favor de Carlos Capipa y Valentín García, de Puertollano; Ramón Amores Morcillo, de Villahermosa.

TANGER

El telégrafo nos cuenta hoy los nuevos manejos de los colonistas franceses, para comprometer al Gobierno en la cuestión de T n ger.

Francia como siempre no se duerme, continúa activamente llevando dia por día su grano de arena a este problema internacional, para elevar el montón que después pesa tanto, que ya es imposible quitárselo de encima.

Con esta diligencia contrasta nuestra pasividad, altamente punible, pues con ella no defendemos unos derechos legítimamente conquistados.

En esto jamás escarmentamos; somos incorregibles.

Cuando nadie pensaba en Africa, España que despues de ocho siglos había conseguido rescatar a los árabes todo el territorio pat io, organiza una expedición mandada por el cardenal Cisneros y conquista a Orán; y Cisneros clava en sus murallas el pendón de Castilla..... y dejamos perder Orán, para que Francia tenga con él la mas ricas de sus colonias y lo que aún es mas triste colonizándo a los españoles, pues de ellos ha sido esta obra.

Cuando en plena decadencia el Imperio marroquí se hunde, uno de los pretendientes al trono del Sultán el «Roghi» pide nuestra ayuda y España le abandona y el «Roghi» muere despedazado por los leones del Suit n. Francia ayuda a Muley Haffid y lo corona Sultán, y se alza con ese pseudo protectorado, que ejerce en todo el Imperio marroquí.

Ahora viene la cuestión de Tánger: nuestro derecho a él es indiscutible, y s i n embargo, mientras España silenciosamente dormita, Francia se agita y se mueve, y poco a poco va realizando su labor de hormiga.

Es preciso que nuestros gobernantes mediten; están contrayendo una responsabilidad de lesa Patria, si dejan perder a Tánger, no lo olviden, para el futuro perderemos toda nuestra potencialidad mediterránea; y siendo como hemos sido la potencia madre de la potencialidad tatína, quedaremos relegados al triste papel de tener que vivir de las sobras de los demás. Seremos el pobre Lázaro que implora las migajas del rico opulento.

Fabio Marcial

«El Pueblo Manchego» publicará mañana la segunda crónica de nuestro enviado especial en Cuba, titulada El desafío Lasker - Capablanca.

DE SUBSISTENCIAS

La manifestación de ayer

En demostración de simpatía al gobernador por la campaña de subsistencias que viene realizando se organizó ayer una nutrida manifestación que partiendo de la Sociedad Obrero Benéfica y llevando en cabeza a la directiva de dicha institución y otras representaciones de la clase media, recorrió diversas calles céntricas hasta el Gobierno civil.

En todo el trayecto fué engrosando considerablemente.

Una comisión subió al despacho del gobernador, haciéndole entrega de un escrito, felicitándole por sus acertadas disposiciones.

El Sr. Ruiz Gutiérrez se vió obligado a salir al balcón para expresar su reconocimiento por el homenaje de simpatía que se le tributaba.

Prometió seguir preocupándose de las clase trabajadora y media, encareciendo a los manifestantes se disolvieran ordenada mente camo lo hicieron.

El gobernador fué ovacionado.

Sociedad

Viajeros

Regresó á Membrilla D. Eugenio Alarcón.

* * *

Se encuentra en ésta D. Nicanor Gonz lez, diputado provincial.

* * *

Han llegado de Madrid don Ramón Roldán é hijo D. José.

* * *

Hemos saludado a D. Rafael Geréz Sevillano.

* * *

Regresó a Argamasilla D. Francisco Rosales.

* * *

Regresó a Madrid D. Juan Rodríguez Velasco.

* * *

Hemos saludado a D. Narciso Lozano, de Daimiel.

Enfermos.

Se encuentran enfermos desde hace algunos días, D. García Santillán y señora.

Calzada de Calatrava

(De nuestro corresponsal).

La luz.

Se dá como cierta la especie de que el próximo domingo 24 del corriente celebrarán importantes elementos de la localidad un *mitin* de protesta contra la subida del 40 por 100 que a sus abonados impone la Central Eléctrica y contra las dificiencias del suministro del fluido por dicha compañía que lleva ocho días sin prestar servicio para coaccionar más visiblemente al público.

Una subida del 40 por 100 nos parece exorbitante en las actuales circunstancias y mucho más tomada como medida general; nos explicariamos mejor las razones que recargasen ese 10 por 100 a la industria y al comercio sin afectar para nada a los particulares.

Pedigueñería andante

Para quién corresponda.

Todos los días a la puerta de un hotel de la población hay estacionados un grupo de seis o siete pedigüeños que ríanse Vdes. de la insistencia, pesadez y..... suciedad de los representativos personajes de la pedigueñería andante que han desfilado por nuestra literatura picaresca desde Hurtado a los Quinteros, desde *el Lazarillo de Tormes a la Buena Sombra.*

Son niños la mayor parte de estos asaltantes, sobre los cuales se pueden hacer como es natural las reflexiones de ritual sobre la negligencia, indiferencia e incompetencia de las autoridades a quienes corresponda evitar tan lamentable espectáculo, otras consideraciones como son la de la enseñanza obligatoria, protección a la infancia, etc., que no deben ser desatendidas ni olvidadas si se ha de querer dar la sensación de pueblo, como Ciudad Real es y se merece y no el aspecto de un aduar africano.

No hay persona que entre y salga en dicho hotel, no hay ciudadano que pase por la calle, que no sea asaltado por esa turba de muchachos desarrapados, convenientemente adiestrados y dirigidos por una mujer de fecundidad desesperante, maniobran contra la paciencia, y el bolsillo de los caudarosos ciudadanos, y son tan duchos en esta guerra callejera que toda la la estrategia empleada en Verdún son sencillos rudimentos comparada con la desplegada por ellos.

¿Está el evitar esto en las atribuciones y en las obligaciones de alguien?.... digo yo.

X.

Las condiciones del trabajo en la Rusia de los soviets

El Instituto de Reformas Sociales ha publicado un folleto de breves, pero muy interesantes. Esta labor del centro oficial es un extracto del cuestionario metódico y bibliográfico, elaborado para una Comisión de encuesta en Rusia, publicado por la Oficina Internacional del Trabajo. Consta la publicación de un prefacio y de XVI capítulos.

Trata el primer capítulo de la duración del trabajo en Rusia; el segundo de los salarios, en el cual se ve que mientras las elevaciones de jornal, sueldos, etc., son del 100, 200, 300 y aún más de 400 por 100, el encarecimiento de la vida moscovtta resulta del 600, 900 y del 1.500 por 100. La falta de paralelismo, la desproporción entre salarios y coste de la vida es enorme.

Como detalle expone la Memoria lo que costaba en 1914 una ración de pan blanco, leche, azúcar, té. carne, pan negro, pan gris, legumbres, vivienda y calefacción petróleo, periódicos y varios; suma todo este rublo y medio (un rublo y 51 kopeck). En 1918, estas mismas raciones costaban 56 rublos y 77 kopecks. Véase el cambio: de uno a 56. Lamenta la Memoria no poder dar datos actuales.

En el capítulo tercero se trata del trabajo de mujeres y niños y de las industrias peligrosas e insalubres; en el cuarto, del paro, que tiene legislación severísima, trata el quinto capítulo del trabajo a domilio; el capítulo sexto de los seguros sociales. También menciona la Memoria que en esta materia es casi absoluta la carencia de documentación rusa que han pódido conseguir.

La Comisaria (organismo que es el departamento oficial que ha sustituido a los ministerios de años atrás) de Asistencias social fué transformada, en abril de 1918, en Comisaria de Seguros Sociales, la cual se reunió a la Comisaria del Trabajo, formando una sección especial de ésta (segnros sociales y producción obrera).

El capítulo séptimo se dedica al trabajo obligatorio y ya se sabe cómo se ha llevado a la práctica esta legislación, eese en extremo.

El octavo trata de las huelgas; noveno, de la organización de la Comisaria del Trabajo; el décimo, de uniones personales; el undécimo, de la nacionalización de la industria; el duodécimo, de los resultados materiales de la nacionalización. Este capítulo es uno de los que mayor interés ofrece y revela el fracaso de los soviets.

Trata el capítulo 13 del "control obrero„; el 14, del personal técnico; el 15, de las condiciones de las industrias no nacionalizadas; el 12 de las cooperativas rusas, también tema discutido en extremo.

Volvemos a repetir que el folleto del Instituto de Reformas sociales en el cual se estudia las condiciones del trabajo en la Rusia de los soviest, es publicación digna de ser leída por todos. La misma brevedad del escrito evita la fatiga de esta exposición tecnica y es aliciente para enterarse de como se ha vivido y se vive en las ciudades y estepas moscovitas.

Eduardo Navarro Salvador.

Aspectos de la ciudad

Los Exploradores.

Orden para el 20, 21, 22 y 23 de Abril de 1921.

Sitio de formación, domicilio.

Hora de la id , 9 y media de la noche.

Prácticas a ejecutar, para tratar asuntos de mucha importancia.

Observaciones, de paisano.

Patentes de médicos.

La clasificación del presente es como sigue:

Primera: Don Francisco Morayta.

Segunda: Don Julian Bonilla y don Alfredo Badia.

Tercera: Don Bernardo Mulleras, don Jesús Reja y don Manuel Vilchez.

Cuarta: Don Lino Esteve, don Manuel Mesia y don José Martin.

Quinta: Don Federico Fernández, don José Montoya, don Alejandro Colás, don Fernando Fernández, don Francisco Recio, don Manuel Aguirre, don Vicente Calahorra.

En el Ateneo.

Anoche a las diez se celebro en los salones del Ateneo el anunciado baile que la sección de Arte había organizado.

Bastante desanimado resultó por el retraimiento del bello sexo

Las escasas parejas apuraron hasta lo ultimo y aun todavía hicieron que la orquesta tocase algunas piezas que no figuraban en el *carnet.*

Próximamente a las dos de la madrugada terminó el baile.

Nombramiento.

Ha sido nombrado con carácter de interino, jefe de línea de esta sección de Telégrafos don José Roldán, hijo de nuestro estimado amigo Don Ramón.

Telégrafos

Han sido reexpedidos a sus puntos de origen los siguientes despachos por ser desconocidos sus destinatarios:

De Sevilla, para Anselmo Carrasco, Empedrada 40; de Ceclavín, para Enriqueta Temprano y de Alicante, para Lorenza Diaz, Sauco; seis.

Un homicidio en Membrilla

El vecino de Membrilla, Santiago Rodriguez acompañado del alcalde de barrio Pedro Antonio García, se presentaron a la Guardia civil, dando cuenta de que en aquel momento y en la calle de La Hoz acababa de ser muerto un hombre llamado Tomás Herrera Fernández de 46 años de edad.

Inmediatamente salió el cabo de la Guardia civil acompañado de dos números al lugar del suceso, encontrando en medio de la calle un hombre tendido boca a bajo bañado en sangre que manaba de una gran herida que presentaba en el hombro derecho con un puñal clavado hasta el mango; y ¡como no contestara a las preguntas que se le hacían, dieron cuenta al Sr. Juez el que se presentó al momento en unión de los médicos forenses los cuales certificaron la defunción y procediéndose al levantamiento del cadáver y su condución al depósito judicial.

Al empezar el cabo de la Guardia civil, sus trabajos para la busca y captura del asesino, se presentó un individuo llamado Antonio Corraro Lozano manifestando que estaba herido en el brazo derecho por un tiro de revolver que le habia disparado su convecino Manuel Nuñez Barrancoc creyendo fuera este el autor de la muerte del desgraciado Tomás, siendo detenido este en el domicilio del alcalde de barrio, declarandose autor del crimen en unión de su hermano Eusebio que tambien se hallaba en aquel sitio esperando ser detenido.

Los asesinos, una vez prestada la primera declaración ante el Sr Juez municipal, ingresaron en la carcel e incomunicados.



PAGINAS FEMENINAS

A la mujer de hoy

¿Hasta cuándo llevaréis vendados los ojos por la inconsciencia, ya que decir por la maldad me parece mal, por salir la represión de labios también femeninos? ¿Cuándo, lindas muñecas del siglo XX, dejaréis a un lado los trapos y las plumas y pensaréis seriamente en cosas que os interesan más que los ricitos coquetones y los zapatitos a la moda. Todas sois capaces de reflexión y, sin embargo, educadas en un ambiente frívolo, dejáis a un lado los temas serios y os ocupáis, con rarísimas excepciones, de naderías impropias de una mujer de talento. No quiero decir con esto que vuestros pensamientos y vuestra conversación sean monumentos filosóficos, difíciles de comprender y de sentir; lejos de mí tal idea. Lo que sí os pido es que volváis de vuestro letargo, y os regeneréis y ayudéis a regenerar a la mujer de hoy.

A poco que os fijéis, notaréis que desde hace unos años, hemos descendido mucho en la consideración social; esta es la triste realidad. ¿Y cómo va a exigir respeto y consideración quien no se respeta a sí misma? No tachéis mis palabras de restallantes; es la pura verdad. Fijáos en esa madre que pasea su falda, vaporosa y corta, su provocativo escote y sus brazos desnudos. ¿Cómo queréis que enseñe a sus hijas a ser modestas? Es más: una palabra soez, dicha a su oído, ha de escucharla impasible; la pidiendo, como un latigazo, su presencia, a esa fiera más o menos dormida, que todo hombre lleva dentro de sí. Yo comprendo esa indumentaria en las diosas del paganismo; pero en una cristiana, es cuestión que no tiene disculpa.

¿Consecuencias de esta inmoralidad? Divorcios escandalosos, aumento de espectáculos indecentes, la ruina de muchos hogares y la pérdida de la felicidad en la mayor parte de los casamientos de ahora.

Si el tiempo precioso que dedicais a hojear revistas de modas, a marchitar vuestro rostro con menjurjes y a críticas de sociedad, lo empleaseis en instruiros, en educaros, en estudiar nuestros grandes escritores, en fortificar, por medio del ejercicio, vuestro organismo endeble, volveriais la página obscura del presente y podriais ostentar con orgullo el hermoso nombre de mujer. Si; no creáis que este nombre indica juguete de adorno, complemento necesario en la vida del hombre o hacecillo nervioso al que irrita una contradicción. Es algo más grande que todo eso; es compañera del hombre. Fijándose en estas palabras, comprenderéis que necesitáis de una educación especial, distinta de la que hasta aqui habéis tenido.

Dice de nosotras que somos el eje de la esfera alrededor de la cual gira la humanidad; ya véis cuál es nuestro oficio; mantener el equilibrio universal. Para esto ¿qué hace falta? Más discreción y menos coquetería: más oración y menos dessenvoltura; más caridad con los pobres y menos despifarro. Aplicación prudente de vuestro talento en la vida práctica. En una palabra, que a vuestro paso se oiga decir: «es una mujer cristiana».

Lo que perdais en la mal llamada elegancia, lo ganareis en modestia; lo que perdais en atractivo frivolo lo ganareis en admiración de las personas sensatas; si el mundo os arroja os abrirá sus brazos Dios.

Estableced un paralelo entre la mujer cristiana de los primeros tiempos y la que ahora profana tan santo título; aquella se adornaba únicamente cuando iba a morir por Dios, despedazada por las fieras y esta se engalana provocativamente en honor a Belial.

La primera dejaba su familia y sus bienes y todo el placer que el mundo le ofrecia por seguir a Cristo. La mujer de hoy levanta en su pecho un templo al espíritu del mal y quema a sus pies el incienso del pudor; de la modestia de la vergüenza santa, joya hermosisima que no sabe apreciar.

Cristianas, pasó el tiempo en el que andabais recogidas y silenciosas en vuestro hogar; hay que mostrarse al mundo en orden de batalla y conquistarle tantas plazas fuertes como nos ha arrebatado. Antes que el fuego que abrasó las ciudades malditas llamee sobre España, abrasadla con vuestra caridad y batid las almas desviadas del celestial sendero con el santo arriete del ejemplo, del celo cristiano de la oración.

¿Que vuestra vida será una continua lucha, un cruel sufrir? Ya sabéis que Jesús nos vedó el Tabor y en cambio nos dejó subir al Calvario.

En aquella noche memorable en la cual un Dios-Hombre sudó sangre y lloró amargamente en Getsemani, tal vez la horrenda mujer de nuestro siglo pasaría ante los ojos divinos y el ángel del dolor, tristemente tejería con aquellos hijos de sangre, con aquel llanto amarguisimo el manto real en el que hoy se envuelve la mujer fuerte contra las tentaciones del mundo. Ella lo tiende cual santa barrera, ante la procacidad de las ciegas cristianas, de las «mujeres de hoy». Hermanas, ¿pisaréis las lágrimas de Cristo?

Pilar Navarro Galindo.

Zaragoza y Abril 1921.

SERVICIO TELEFONICO EXCLUSIVO

Información de Madrid

Al cerrar

Madrid 19.—13'50 tarde

De la Presidencia

Allendesalazar despachó con el Rey haciéndolo también los ministros de la Gobernación y Hacienda,

Dijo a los periodistas que el ministro de Gracia y Justicia habia regresado de Zaragoza muy satisfecho de las atenciones que recibió durante su corta estancia en la capital aragonesa.

Añadió, que el Sr, Buyallal leería el proyecto de reorganización de policía, en el Congreso.

Manifestó por último que le habian visitado comisiones de compañias comanditarias por acciones para tratar del impuesto de utilidades.

De Gobernación

El Sr. Bugallal dió cuenta a los reporters de la dimisión reiterada por el Sr. Torres Almunia y que le fué aceptada ante su insistencia.

Esta dimisión no obedece, según el Sr. Bugallal, al proyecto de reorganización de policía sino a que el Sr. Torres Almunia ha cumplido el maximum de tiempo en el servicio administrativo y no piensa continuar.

Disgusto

El ministro de Hacienda señor Argüelles parece que muestra algún disgusto por la forma en que los periódicos han publicado el anuncio de la loteria extraordinaria.

Los periodistas dicen que la noticia se les dió en calidad de nota oficiosa en la Secretaria del Ministerio y no comprenden cual pueda ser el motivo del disgusto.

Firma del Rey

S M. ha firmado las siguientes Reales decretos.

Uno autorizando al ministro de Gobernación para leer el proyecto de reorganización de la policía.

Otro admitiendo la dimisión del Director General de Seguridad señor Torres Almunia y nombrando para sustituirle a D. Millán Millán de Priego, sin que este deje la Sección de Orden Público del Ministerio.

Otro concediendo la Gran Cruz de Beneficencia al Padre Zarci por sus servicios en los hospitales de leprosos.

Y otro nombrando Jefe de Administración civil a D. Manuel Cristobal, Contador del Ayuntamiento.

Sesión interesante

En los circulos politicos se asenuará que la sesión de hoy en el Congreso será interesante pues el señor Lerroux acaso reproducirá el debate sobre el terrorismo.

Aunque asi no fuese se reproducirá con ocasión de la proyectada reforma del Código Penal y reorganización de la Policía.

Crónica de sucesos

Un degenerado.

El vecino de Almagro Ange Carretero, denunció a la Guardia civil que en la semana pasada un sujeto llamado Santiago Cañizares (a) *El chato de Valenzuela* había cometido actos deshonestos con un hijo suyo llamado José Carretero de 8 años de edad.

El citado Cañizares al notar la presencia de la Guardia civil, dijo que no podía entregarse por estar gravemente enfermo acostándose en el acto.

Se dió cuenta al Sr. Juez el que ordenó su detención.

Imp. de Corral, Buitrago y Vega.—C. Real

Anuncios económicos